

EDUCAR EN IGUALDAD

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

Herramienta didáctica para Educación Secundaria,
Bachillerato y Formación Profesional

Por un aborto legal, seguro y accesible

25 ANOS **mujeres**
FUNDACIÓN





MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

AUTORÍA: Sara Flores Andrés
Raquel Gallego Vega
Laura García Junco Vizcaíno
Katherine Tamayo Mejía

EDITA: Fundación Mujeres
Delegación Madrid
Calle de Ponzano, 7, 4ª planta
28010 Madrid, Madrid
www.fundacionmujeres.es

FINANCIA: Ministerio de Sanidad, Consumo
y Bienestar Social

COLABORA: Equipo de Voluntariado

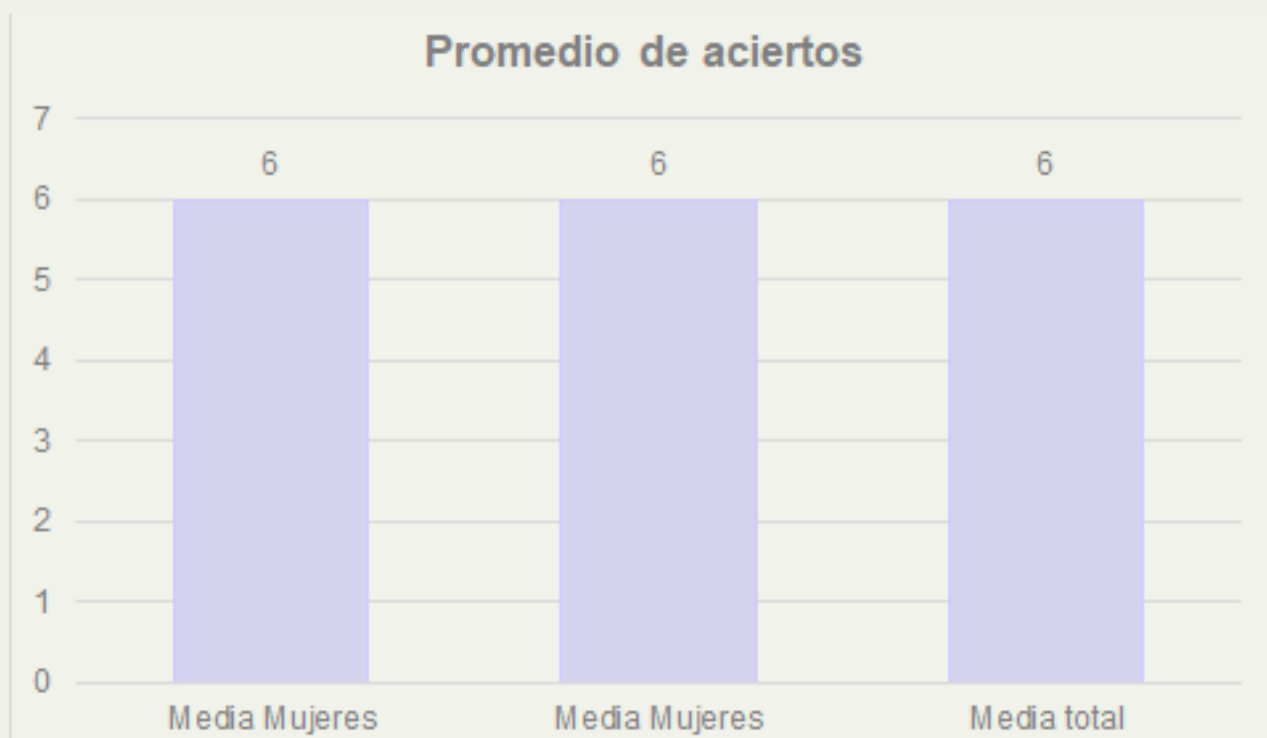
AÑO: 2020

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO



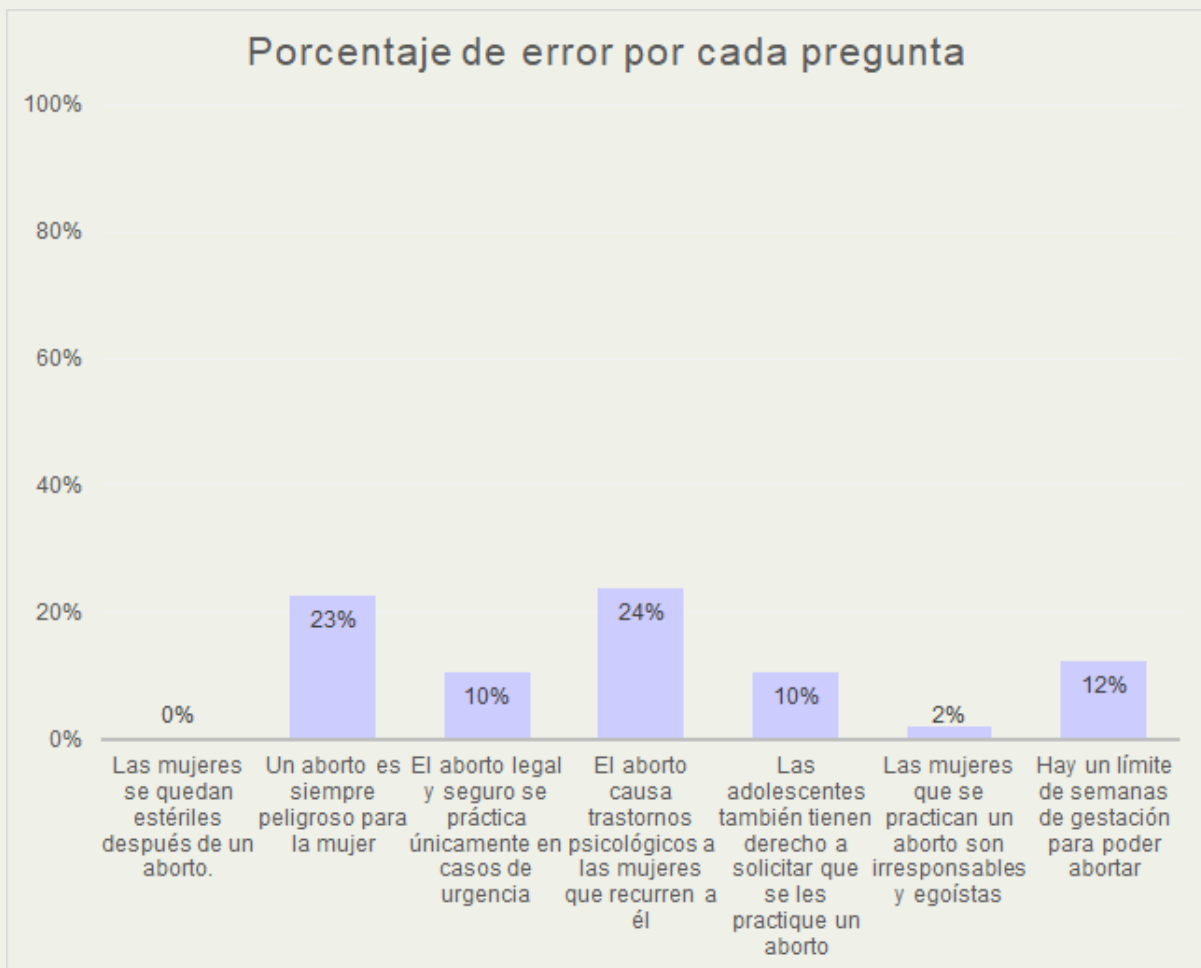
Este material se ha elaborado con motivo de la campaña 28S por el Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Accesible. En este marco, Fundación Mujeres ha lanzado un *quiz online* con siete preguntas en relación a creencias mitificadas sobre el aborto.

Los datos obtenidos por la Fundación durante la semana en que estuvo activa la campaña, nos muestran que, con una participación de 163 personas (145 mujeres y 18 hombres), el promedio de aciertos fue elevado tanto a nivel global, como desagregando los datos por sexo, siendo en todos los casos de 6 sobre 7.



MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

Del mismo modo, se observa que, mientras hay preguntas en las que nadie falla, hay otras que presentan porcentajes de fallo de hasta el 24%. Esto nos indica que aunque hay conceptos que la sociedad va clarificando respecto al aborto, todavía siguen vigentes también algunos mitos y creencias erróneas. Por este motivo desde Fundación Mujeres consideramos de vital importancia la educación afectivo-sexual como herramienta para prevenir los embarazos no deseados y desmitificar el ejercicio del derecho al aborto en condiciones de legalidad, seguridad y accesibilidad por parte de todas las mujeres y niñas.



MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO



Asimismo, encontramos que, en el mundo, cada año mueren aproximadamente 47.000 mujeres por abortos inseguros. En España, por cada 1.000 mujeres de hasta 24 años, 28 de ellas, abortan (Instituto Nacional de Estadística). Si bien es cierto que la tasa de abortos en menores de edad es muy baja, incrementa considerablemente pasados los 20 años; por lo que haber recibido previamente la información veraz pertinente fomentará que enfrenten la situación sin falsas creencias y con los conocimientos que necesitan.

Fundación Mujeres edita el presente material con el objetivo de contribuir a la educación sexual en la adolescencia, etapa clave en el desarrollo. No solo se pretende fomentar la información veraz sobre el ejercicio del derecho al aborto, desterrando mitos y creencias erróneas de nuestra sociedad; también se persigue generar una conciencia crítica -en especial de las más jóvenes- sobre la necesidad de proteger los derechos sexuales y reproductivos. Cabe destacar que Fundación Mujeres también considera necesario el cuestionamiento y debate sobre la realidad en que nos encontramos, tal y como ocurre con la legislación en el caso de el requisito del consentimiento expreso de las y los progenitores, que debe adaptarse a los cambios sociales con el objetivo de proteger y amparar a la ciudadanía. Por ello, se recomienda trabajar con estas fichas en las aulas de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, fomentando el debate y la reflexión del alumnado para cada una de las preguntas que conforman el presente documento.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

OBJETIVOS:

1. Eliminar mitos y creencias erróneas acerca del aborto.
2. Favorecer que las adolescentes y jóvenes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos.
3. Fomentar el debate y la reflexión crítica en la población adolescente.

CONTENIDOS:

Tema principal: creencias erróneas sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)

Otros temas relacionados a trabajar: Derechos Humanos con perspectiva de género. Feminismo.

IDEAS FUERZA:

- Un aborto practicado en condiciones de seguridad no debe dejar ninguna consecuencia permanente que interfiera con la capacidad de concebir de la mujer en el futuro.
- El aborto es peligroso cuando se practica en condiciones de inseguridad y clandestinidad.
- El aborto puede ser practicado cuando la mujer lo solicite voluntariamente en base a su decisión, y no solo en caso de urgencia.
- El aborto solo causa secuelas psicológicas a la mujer cuando no recibe un acompañamiento adecuado, cuando se niega el derecho al mismo, cuando se produce en condiciones de clandestinidad y un mayor peligro, o cuando se experimenta acoso por parte de terceras personas por la decisión que ha tomado.
- Las adolescentes también tienen derecho a poner fin a un embarazo no deseado y tomar elecciones libres sobre su propio cuerpo.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

- Las mujeres que libremente deciden abortar son maduras y consecuentes y han tomado una decisión meditada.
- Las legislaciones que recogen el derecho al aborto, ya sea con mayores o menores restricciones, establecen diferentes límites gestacionales para su realización.

ACTIVIDAD PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE:

El material se compone de siete cuestiones que se responden con verdadero o falso. Para cada una de ellas, las personas participantes compartirán lo que consideren personalmente que es la respuesta correcta. Una vez finalizada esta parte, se fomentará el debate y la reflexión entre el alumnado. Se pueden usar las siguientes preguntas para ello:

- ¿Por qué creéis eso?
- ¿Qué elementos de nuestra educación pueden favorecer que pensemos así?
- ¿Dónde acaba nuestra libertad?
- ¿Creéis que se está produciendo algún tipo de violencia contra las mujeres a las que no se les permite acceder de forma segura al aborto?
- ¿Consideras que nuestra sociedad tiene clara la información relativa al aborto?
- ¿Os habéis encontrado con alguno de estos mitos en vuestras conversaciones? ¿Y con algún otro?

PARTICIPANTES:

Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

TIEMPO ESTIMADO:

Dos sesiones de 50 minutos:

Primera sesión:

- 5 minutos para presentar y explicar la actividad
- Tiempo estimado para cada pregunta: 10 minutos (40 minutos para 4 preguntas)
- 5 minutos para resumir las ideas principales y cerrar la sesión,

Segunda sesión:

- 5 minutos para resumir las ideas más importantes de la sesión anterior
- Tiempo estimado para cada pregunta: 10 minutos (30 minutos para 3 preguntas)
- 10 minutos para resolver las dudas sobre ambas sesiones y para abordar otras cuestiones relacionadas con el derecho al aborto
- 5 minutos para resumir las ideas principales y cerrar la sesión.

Este material puede ser adaptado en función de las consideraciones del profesorado con respecto a cómo se puede optimizar su uso.

Por un lado, se puede trabajar para reflexionar de forma global sobre el derecho al aborto en condiciones de legalidad y seguridad y, por otro, se puede trabajar atendiendo a aspectos más concretos de la materia.

Del mismo modo, se puede redistribuir el tiempo dedicado a cada pregunta en función de los contenidos que más dudas o interés generen en el alumnado.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

1

Las mujeres se quedan estériles después de un aborto.

MITO. Los procedimientos de aborto son seguros y eficientes si se hacen de la forma adecuada en una institución responsable y de calidad. La mujer conserva sus órganos reproductivos en perfecto estado y, por tanto, no tiene por qué afectar a su fertilidad.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

2

Un aborto es siempre peligroso para la mujer

MITO. Un aborto es un procedimiento seguro, siempre y cuando sea realizado por personal de la salud debidamente formado, o siguiendo las indicaciones médicas pertinentes. Un aborto realizado dentro de los primeros meses de gestación es un procedimiento sencillo y seguro. En los países donde el aborto es legal, la probabilidad de morir a consecuencia del mismo no llega a 1 por cada 100.000 abortos practicados mientras que, en los países donde es ilegal, la probabilidad es 70 veces mayor.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

3

El aborto legal y seguro se practica únicamente en casos de urgencia

MITO. Los servicios deben estar disponibles sean o no considerados una urgencia médica, siempre y cuando se encuentren en las causales previstas en cada legislación. Los Estados están obligados a garantizar la suficiente disponibilidad de servicios en la red pública de salud para que el acceso a la interrupción sea real y la atención sea oportuna.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

4

El aborto causa trastornos psicológicos a las mujeres que recurren a él

MITO. Es un proceso que requiere acompañamiento psicológico, pero que no causa trastornos por el hecho de realizarse. Negar la realización de un aborto bajo condiciones seguras a una mujer que cumple con los supuestos legales, sí produce consecuencias negativas en su salud mental y disminuye las condiciones que garantizan una calidad de vida óptima. La condición de ilegalidad, la clandestinidad, la soledad y el silencio en que se practican los abortos en inseguros, son las principales causas de sufrimiento y/o malestar psicológico para algunas mujeres.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

5

Las adolescentes también tienen derecho a solicitar que se les practique un aborto

REALIDAD. Sí, tienen derecho. No obstante, en España, tras la Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo, las menores de 16 y 17 años se deben encontrar acompañadas de sus representantes legales, padre y/o madre, personas que ostenten la patria potestad o tutores legales; siendo además necesario el consentimiento expreso de sus representantes legales.

MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO




6



Las mujeres que abortan son irresponsables y egoístas

MITO. Las mujeres que, debido a cualquier tipo de razón, deciden interrumpir libre y voluntariamente un embarazo, lo hacen después de reflexionar y meditar sus capacidades, deseos y posibilidades, para concluir que en ese momento las condiciones no están dadas para continuar con la gestación.



MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO

7

Existe un límite de semanas de gestación para poder abortar

REALIDAD. Es un límite legislativo que depende de cada país. En España, según la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; es legal abortar hasta las 14 semanas de gestación, pudiéndose ampliar a 22 siempre que concorra alguna de estas dos indicaciones: «que exista grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada», o «que exista riesgo de graves anomalías en el feto». Tras las primeras 12 semanas, la interrupción baja su nivel de seguridad. Por tanto, se recomienda practicar el aborto en las etapas más tempranas de la gestación.

Material elaborado en el marco del proyecto "Banco de Buenas Prácticas para la prevención de la Violencia de Género y Educar en Igualdad, hacia un voluntariado 2.0 por el Buen Trato", gracias a la financiación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Esta acción se incluye en la Campaña 28S por el Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Accesible.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de Fundación Mujeres, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

ANOS
28mujeres
FUNDACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL